



SIN RODEOS

**DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS**



También *carrancearon* a la ínclita “Ministra del pueblo”

La absoluta incompetencia para gobernar, demostrada cotidianamente por la cuadrilla de bandoleros enquistados en el poder, no resulta el mayor mal para México. Peor sería que tales pícaros tuvieran cultura, civilidad, capacidad, talento y habilidad para ejercer las funciones públicas y dieran buenos resultados administrativos que les garantizaran longevidad.

En un país mil veces humillado y degradado, cualquier mamarracho que disponga ilimitadamente y a su antojo del erario para hacerse publicidad, construir 3 o 4 obras inservibles, saturadas de corrupción y sobre costos, que agrede a disidentes y dé croquetas a millones de “mascotas” (así llamadas por Tartufo) para asegurarse sus votos (aunque deje un déficit y una deuda pública billonaria como nadie en la historia) resulta fácilmente popular, pero no lo será a perpetuidad. La realidad terminará desnudando su pequeñez y miseria. Lo que primero fue amor y vasallaje se volverá repudio enconado.

Si además prolongó su mandato dejando el bastón, pero no el mando, a la *corcholata* que él destapó, a nadie sorprende que la susodicha

herede por el momento aquella popularidad, aunque esté tan reprobada como su antecesor en todos los sectores de la administración a su cargo. La de marras, sólo ha consumado, hasta hoy, las fechorías que dejó inconclusas su mentor; como la destrucción del estado de Derecho, de la vida institucional republicana y de la democracia en su conjunto.

La degradación de la vida pública es fecunda tarea de ese prostíbulo político.

Algunos creen que la mayor trapacería de estos filibusteros ha sido modificar las leyes a su antojo para gobernar a contentillo y sin contrapeso alguno, pero está comprobado que esos cambios legislativos de su autoría, además de no dar seguridad jurídica a nadie, son transgredidos por ellos mismos con insolencia inaudita. La marrana elección judicial se llenó de tretas, gastos, propaganda, tómbolas y acordeones en contravención de su propia ley, de cara al mundo y mereció la censura de los pocos consejeros del INE que reaccionaron con decencia.

Vea usted: el Segundo Transitorio de la reforma constitucional que ellos hicieron establece textual, inequívoca y categóricamente que la primera presidencia de la nueva Corte recaerá en una mujer. Por eso, al imponer ahí al indígena oaxaqueño, ahijado de Tartufo, se *carrancean* a la mismísima “Ministra del pueblo” Lenia Batres, a pesar de que su genotipo y fenotipo evidencian que también es “originaria”.

Como remate, la “no racista” señora Sheinbaum calificó de *trascendente* que un indígena presida la Corte. Muy cierto: ya no veremos ahí negras y severas togas sino coloridos huipiles, taparrabos de manta y huaraches, para honrar a la justicia y enfrentar el futuro.

Y en el horizonte, ¡la tercera guerra mundial!
¡Viva México! —